



Mérida, a 9 de Septiembre de 2015

**Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería en
Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
(GIDIDP).**

Acta 54, de la reunión celebrada el día 9 de Septiembre de 2015 en Sala de Juntas del CUM, a las 11:00, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Coordinador
2. Informe a Reclamación TFG curso 2014/15
3. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Cayetano J. Cruz García. (Coordinador, Área de Dibujo).
Carlos Albarrán Liso. (Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería)
Alfonso González González (Área de Ingeniería Mecánica, Energética y Materiales)
Eva T. López Sanjuán. (Área de Matemática Aplicada)
Tomás M. Vega Roucher. (Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería)
Juan Carlos Andrada Martín. (PAS)

Disculpan su no asistencia:

Ninguno.

No disculpan su asistencia:

Tomás Cortés Ruiz. (Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)
Represente por nombrar: Área de Ciencias Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

A continuación se detallan los acuerdos adoptados en cada uno de los puntos del siguiente orden del día:

1. Informe del Coordinador.

Se da la bienvenida a los miembros presentes.

Se ha informado al Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales D. José Sánchez González, que actualmente están vacantes los puestos que ocupaba el profesor Fernando Rodríguez Rojas, para que sea aprobado en la próxima reunión, y remitido al Centro Universitario de Mérida:

- Representante del Departamento en Junta de Centro Universitario de Mérida (CUM)
- Representante del Área de Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica en la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.

Se informa a los miembros y al futuro Coordinador del Grado, que deberá realizar una reunión con el Claustro de Diseño a inicios del curso.

2. Informe a Reclamación de Trabajos Fin de Grado curso 2014/2015.

Siguiendo la normativa de evaluación de la UEX en su Capítulo VI, artículo 12, apartado 2, la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos deberá reunirse en el plazo máximo de **diez días**, para el análisis y resolución de la reclamación de la alumna **María de la Soledad Cardona Rosales**.

Durante la reunión se procede a leer la reclamación de la estudiante, así como el informe realizado por el Tribunal y la revisión del Trabajo Fin de Grado. Dado que no es posible valorar el apartado oral del Trabajo, se pide a los miembros del Tribunal que expresen su criterio en base a la defensa de la estudiante.

Dado que varios de los miembros del Tribunal evaluador del Trabajo son miembros de la Comisión de Calidad del Grado, se decide que deben abandonar la sala para poder proceder a la evaluación y decisión final que deberá elevarse a la dirección del Centro Universitario de Mérida.

Tras la portación de los documentos y estudiado el caso, se decide ratificar la evaluación efectuada por los miembros de la Comisión.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.



Se cierra la reunión en Mérida a 9 de Septiembre de 2015

Fdo.: Cayetano José Cruz García
Coordinador de la Comisión

ACTA APROBADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2015.